



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

NO 22

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

15/11/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 15 de Noviembre de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. APROBACION PARA LA FIRMA DEL ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN SU MODALIDAD MULTIMODAL DE TIPO B.
- IV. CLAUSURA DE LA SESION.

**PUNTO UNO.**

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

**PUNTO DOS.**

Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

**PUNTO TRES.**

- 1) Análisis, discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Ing. Carlos Andrés López Barbosa Presidente Municipal, Maestra Teresa Díaz Pantoja Síndica y Lic. Jaime Vargas Rentería Secretario General, para que concurren a la suscripción del Contrato de Comodato del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad multimodal tipo b.
- 2) Análisis, discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el Plan de operación en referencia al Autobús del Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su Modalidad multimodal de tipo b.  
Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	5111300100	\$ 54480.00 M.N.
MANTENIMIENTO	5135500100	\$ 35000.00 M.N.
COMBUSTIBLE	5126100100	\$ 110000.00 M.N.

*Sandra c. Magaña Zepeda*  
*H Hugo Sánchez*  
*Arnulfo López*